



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2019

RES. H. N° 1045/19

EXPTE. N° 4483/18. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Mg. Sergio Grabosky; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura antes mencionada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Sergio Grabosky.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la cátedra de "COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS" de la Carrera Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Lic. MARINA IVONNE TONCOVICH DNI: 23.912.823	06/04/18 al 31/03/19	9 (Nueve) MUY BUENO
Lic. SILVIA EDITH DEL VALLE MENDOZA DNI:30.186.688	06/04/19 al 31/03/19	10(Diez)SOBRESALIENTE
Lic. MARIA CELESTE ROMERO DNI:34.620.512	06/04/19 al 31/03/19	NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.
DD-19

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa